

Intervención del diputado Pánfilo Sánchez Almazán, con el tema: “Avances y Retos de la mujer mexicana, 15 de febrero Día de la Mujer Mexicana”.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para el mismo tema hasta por diez minutos.

El diputado Pánfilo Sánchez Almazán:

Con su permiso, diputado Presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, a los medios de comunicación, con mucho respeto subo a esta Tribuna hablar de un tema tan importante, pero sobre todo pues primero con congruencia y con calidad moral, porque también para hablar de los temas hay que tener

datos y por supuesto números, porque hoy de discurso, como bien ya se ha dicho acá, pues no se convence tan es así que hoy, pese a esa política de descalificación y de desprestigio que quieren hacer desde las tribunas, incluso federales y estatales, hoy tenemos casi el 80% de aprobación del gobierno federal y por supuesto del gobierno del Estado, pero sobre todo con resultados.

Y quiero enfocarme primeramente tocó una de mis compañeras sobre un tema que tiene que ver con los derechos de las mujeres indígenas, yo quiero presumirles que hoy la cuarta Transformación ha priorizado el tema de las mujeres, tan es así que hoy contamos históricamente con la

primera presidenta de México y por supuesto no es un tema menor, dos, gracias a esa visión vanguardista de los gobiernos de la cuarta transformación, hoy tenemos una de las legislaciones en materia indígena y afroamericana de las más avanzadas y por supuesto en esta reforma al segundo Constitucional hay un apartado exclusivo que tiene que ver con el reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas.

Pero lo más importante, por eso digo de congruencia política y de calidad moral, porque hoy tenemos a nuestras hermanas indígenas en este movimiento que dignamente nos representan, tanto nuestras mujeres indígenas y afromexicanas, eso es congruencia, compañeras y compañeros.

Pero en política pública también el gobierno federal ha implementado políticas preferenciales y una de ellas es la pensión para mujeres adultas mayores, donde a partir de los 60 años ya se les incluye con esta política de bienestar social, aquí en

Guerrero, por supuesto, no es la excepción, se cuenta con una política pública que tiene que ver con el protocolo violeta, la tarjeta violeta, que son programas que se les da preferencia precisamente a las mujeres que más lo necesitan.

Yo creo que ya basta de discursos que insisto, nuestro pueblo afortunadamente hoy es sabio y tan es así, digo, los hechos y los resultados hablan por sí solo.

Es cuanto, le reitero mi respeto a todas las mujeres de Guerrero.